

Alcaldía de Chalatenango

Requisitos Permiso 1° Nivel

Institución:	Alcaldía de Chalatenango
Categoría de servicios:	Servicios Jurídico Administrativos
Nombre:	Requisitos Permiso 1 Nivel
Dirección:	Alcaldía Municipal de CHalatenango
Horario:	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Área responsable:	Unidad de Proyectos
Encargado del servicio:	Ing Miguel Serrano
Descripción:	En base al Artículo N°. 7, del Decreto N°. 5 de la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales del Municipio de Chalatenango, bajo el Numeral 14, LICENCIAS, literal A), emitido en San Salvador, el día 4 de Diciembre de 2006, bajo el Número 226, del tomo numero 373, del Diario Oficial.-
Requisitos generales:	Remodelación y Construcción de Vivienda. * Demolición y Reconstrucción de Vivienda. * Otros. Carta Compromiso, en donde se compromete mantener la acera y la calle limpia de materiales al momento de la demolición ó construcción. Declaración Jurada ante un Notario, (una breve descripción de lo que va a realizar, comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos que se le están solicitando en el Departamento de Proyectos de esta Alcaldía Municipal y no realizar ninguna obra adicional a lo antes solicitado). Planta Arquitectónica existente. Fachada principal. Planta Arquitectónica. Plano de Detalles Constructivos. Presupuesto en donde contenga lo que va a gastar en materiales y mano de obra, haciendo en total de la obra con la sumatoria de ambos. Solvencia Municipal. Copia de la Escritura del Inmueble.- Croquis de Ubicación. Anexar fotografías de fachadas existente. CD de los planos en AutoCAD 2011
Costo:	0
Observaciones:	.